



Excmo. Colegio Oficial
Graduados Sociales
de Málaga y Melilla

PROGRAMA CURSO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, DERECHO SINDICAL Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

SESIÓN I. 23 de octubre (3 h).

PONENTE: Antonio Jurado

La representación de los trabajadores en la empresa.
Doble cauce de representación.
Problemas en la microempresas.
Derechos y deberes del empleador respecto a los representantes de los trabajadores.
Especial atención al crédito horario.
Elecciones sindicales.
Procedimiento.
Actividad de colaboración del empleador.
Unidad electoral.

SESIÓN II. 30 de octubre (3 h).

PONENTE: Francisco Vila Tierno. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seg. Soc.
Magistrado s. del TSJA. Sala de lo Social

Negociación colectiva I.
Productos de la negociación colectiva.
Especial atención al acuerdo de empresa.
Tipos de acuerdo de empresa.
Las relaciones entre los diferentes frutos de la negociación convencional.
Las reglas de articulación y concurrencia de convenios colectivos.

Sesión III. 6 de noviembre (3 h).

PONENTES:

Manuel Mairal Jiménez. Letrado de la delegación de Igualdad de la Junta de Andalucía en Málaga.
Francisco Vila Tierno. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Magistrado s. del TSJA. Sala de lo Social.

Negociación Colectiva II.
Descuelgue convencional.
Vigencia de los convenios.
Procedimiento de negociación y sujetos.
Contenido del convenio colectivo. Cláusulas convencionales. Alcance.

Sesión IV. 13 de noviembre (3 h).

PONENTE: Juan Carlos Álvarez Cortés. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de Seg. Soc. Director de la Cátedra de Empleo y Protección Social.

Huelga y cierre patronal. Otras manifestaciones del conflicto.

Sesión V. 20 de noviembre (3 h).

PONENTE: José Enrique Medina del Castillo. Magistrado del Juzgado de lo Social n. 2 de Málaga. Ernesto Utrera. Magistrado del Juzgado de lo Social n. 4 de Málaga.

Solución judicial de conflictos colectivos.
El procedimiento de conflicto colectivo.
La vulneración del derecho de Libertad Sindical.
Tutela de Derechos Fundamentales.
La conciliación judicial.

Sesión VI 27 de noviembre (3 h).

PONENTE: Antonio Fernández Rojo. Graduado Social, Licenciado en Ciencias del Trabajo. Mediador.

Solución extrajudicial de conflictos colectivos.
Procedimiento administrativo de conflicto colectivo.
Mediación, Conciliación y Arbitraje.
SERCLA, ASEC y SIMA.
La solución de conflictos tras la Ley 3/2012.